

PROTECCIONES DE ARBOLADO EN MENDILLORRI

Proteger los árboles en su etapa inicial de desarrollo es fundamental para su supervivencia, bien por roturas directas o por daños severos. Sobre todo en su convivencia con los aparcamientos de coches, como puede ser el caso de Mendillorri, donde los árboles se sitúan en esas zonas y pueden ser contactados directamente por los vehículos, bien con sus frontales y/o traseras, o por la apertura de las puertas laterales, dependiendo del tipo de aparcamientos (en línea o en espina). En el caso de Mendillorri, las protecciones consisten en unas estructuras de hierro que ocupan un espacio bastante amplio para lo que podría ser un requerimiento necesario de cara al desarrollo del árbol (la ocupación del espacio previsto, para el árbol correspondiente, no se va a dar, a tenor de las décadas transcurridas y el perímetro arbóreo obtenido). No voy a poner en duda la buena intención de la protección, pues soy de los que pienso que es fundamental hacerlo. Sí que creo que, considerando que las alturas de las protecciones siempre evitan el contacto directo de los vehículos sobre los árboles, estas estructuras podrían ser sustituidas por modelos de menor ocupación zonal o, incluso, al estar los árboles ya desarrollados, por otros tipos de protecciones.

¿Por qué planteo esto? Porque a la vista de lo que veo constantemente, como vecino de esta zona (que imagino puede suceder en otros sitios), considero que se crean problemas recurrentes a los que aparcen e, incluso, al tránsito normal del resto de vehículos por los viales. Y me explico:

En los aparcamientos en espina, en muchos casos las protecciones tan amplias suponen un claro impedimento para que los conductores tengan un margen de espacio coherente para poder salir/entrar del/al vehículo, lo que lleva a presionar las puertas contra la estructura metálica para ello, o, por dejarse margen, situarlo demasiado cerca del acceso normal del vehículo vecino que esta aparcado, provocando problemas a quien, posteriormente, pretenda acceder a su interior. O, estando libre el aparcamiento vecino, tender a separarse más de la protección del árbol reduciendo el espacio disponible para quien llegue después a intentar introducir su vehículo, que sufrirá idénticas implicaciones.

En los aparcamientos en línea, con las estructuras de protección delante y detrás de ellos, lo que se observa es, dado su espacio, que, en muchas ocasiones, se tiende a no hacer las maniobras necesarias para dejar el vehículo perfectamente introducido, quedando ocupando parte del vial de tránsito obligando a los otros vehículos a desviarse lo necesario, ocupando viales contrarios. O se deja subido a la acera, ocupando espacio peatonal. O se deja en doble fila “por no perder tiempo” en hacer las maniobras, ocupando el total del vial, y generando el obligado desvío del resto de vehículos en tránsito, que tienen que pasar a ocupar totalmente el vial de sentido contrario. Y, al margen de los vehículos particulares, de reparto y de servicios comerciales, los más afectados son los autobuses urbanos por su periodicidad de paso.

En definitiva, podría constituir una buena mejora el retirar las actuales protecciones metálicas sustituyéndolas por protecciones flexibles que arropan el árbol, o de otro tipo (seguro que hay profesionales que tienen mejores ideas) que ocupen una menor dimensión y eviten esta problemática. Imagino que, al menos, los propios vecinos del barrio de Mendillorri entenderán esta propuesta.

Fdo.: Javier M. Elizondo Osés.



Pamplona 02 de mayo de 2026